



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número:

Referencia: EX006713/14 - Llamado a concurso Director regular - IFEVA

VISTO el expediente N° 006713/14 del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a concurso para el cargo de Director regular del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FISIOLÓGICAS Y ECOLÓGICAS VINCULADAS A LA AGRICULTURA (IFEVA) de dependencia compartida CONICET - UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES (UBA).

Que mediante Resolución D. N° 4116/16 se aprobó el nuevo Convenio Marco entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Que mediante la Resolución D. N° 2908/17 se aprobó el Convenio Específico para la designación de los Directores de los INSTITUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - CONICET.

Que la UBA, mediante Resolución (CS) 7993/17, aprobó el llamado a concurso para los cargos de Director de Institutos de Investigación que, por distintos motivos, se encontraban con mandatos vencidos o con prórroga de los mismos.

Que corresponde dictar una medida equivalente por parte del CONICET.

Que el Directorio en su reunión de los días 8 y 9 de setiembre de 2014 autorizó el llamado a concurso y la designación del jurado.

Que el Directorio en la reunión de los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2017 ratificó el llamado a Concurso para seleccionar al Director Regular del IFEVA.

Que el Directorio en la reunión de fecha 7 y 8 de agosto de 2018 modificó la conformación de los jurados que intervendrán en el Concurso para cubrir el cargo de Director del IFEVA.

Que en virtud de lo establecido en el art. 8 del Convenio Específico UBA-CONICET, el Directorio ratificó los Miembros titulares y Miembros suplentes del tribunal y dejó sin efecto la designación de los Jurados en común propuestos oportunamente por CONICET, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio Específico mencionado.

Que el dictado de la siguiente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1136/14 en su parte pertinente, 409/15, 2349/15, 1241/15, 93/17, 914/17, 145/18 y 481/18; y las Resoluciones D. N° 2307/16, 2190/17 y RESOL-2018-1017-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llámese a Concurso Público para seleccionar al Director regular del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FISIOLÓGICAS Y ECOLÓGICAS VINCULADAS A LA AGRICULTURA (IFEVA) por el término de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2°.- Ratifíquese al Jurado para evaluar a los postulantes a ocupar el cargo de Director regular del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FISIOLÓGICAS Y ECOLÓGICAS VINCULADAS A LA AGRICULTURA (IFEVA) , siendo MIEMBROS TITULARES: Dr. Miguel Ángel LABORDE e Ing. Agr. Luis Armando MROGISNKI; MIEMBROS SUPLENTE: Dr. Gustavo Adolfo ORIOLI y Dr. Oscar Adolfo RUIZ.

ARTÍCULO 3°.- Déjese sin efecto la designación del Jurado en Común propuesto por CONICET.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a las GERENCIAS DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO; de ADMINISTRACIÓN; de RECURSOS HUMANOS y a la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA a los efectos pertinentes y, oportunamente, archívese.